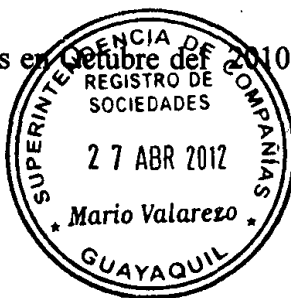


C.P.A. JOHN ESPINAR BELTRÁN
A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,
LEONPAL S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral adjuntos de la Compañía **LEONPAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. La empresa inicio sus actividades en ~~Octubre del 2010~~ y al cierre del ejercicio no presento movimientos.



ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "John Espinar Beltrán", written over a horizontal line.

C.P.A. JOHN ESPINAR BELTRÁN
COMISARIO

Guayaquil, Abril 19 del 2012